MUNICIPIO DE PITALITO

Nit: 891180077-0

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2024001872

24/10/2024

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

CUENTA / ARTICULO	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION AUXILIAR:256-HACIENDA UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:45-GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4599-Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial SUBPROGRAMA: 1000-Intersubsectorial Gobierno PRODUCTO: 4599002-Servicio de saneamiento fiscal y financiero CPC: 8399-Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. META: 45902-Servicio de Implementación Sistemas de Gestión ACTIV: 4517-Estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal ejecutada PROYECTO:2024415510039-Apoyo a la gestión integral, institucional, financiera y adminsitrativa en el municipio de Pitalito Huila. FUENTE:1.3.3.1.00.01-R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	GUAÑARITA GOMEZ LEONARD	7,233,333.00
		TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	**7,233,333.00**

A FAVOR DE: GUAÑARITA GOMEZ LEONARDO

REPRESENTANTE GUAÑARITA GOMEZ LEONARDO

NIT: 1083914004

DISPONIBILIDAD 2024002099 **DIS**

NUMERO CONTRATO

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE:

PROCESO DEL SECOP II N° MP-SHFP-CD-PS-569-2024 CONTRATO 460-2024, OBJETO:PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARÍA, EN MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA META SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN. PLAZO: DOS (02) MESES Y DIEZ (10) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.

Se expide en PITALITO a los 24 dias del mes de Octubre de 2024

OR HUGO PINZON OME - ELCY PERDOMO MORENO
Secretario de Hacienda - Profesional Universitario

Elaboró: JEIMMYC

Modificó: